
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1921-2019	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-006-17	
	"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **SIETE DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **"ANEXO A"** para que tenga verificativo el **"ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES"** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-006-17**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones; **LIC. ORLANDO ISIDRO MOSQUEDA CASTILLO**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité de Adquisiciones; **ING. JESÚS MARTÍN RUÍZ CARRILLO**, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité, el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité. El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**.

Así mismo se encuentran presentes en calidad de Invitados, la **C.P. EUSTORGIA ORTÍZ PÉREZ**, suplente de la Síndica de Hacienda. De igual manera se hace constar la presencia de la **ING. JOSÉ ROBERTO PEREDA DELGADO**, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, como Unidad Ejecutora de Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Por parte de los licitantes, el ciudadano **IGNACIO ALBERTO GARCÍA SALAS** en representación del licitante **CMAX TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, clave de Elector **SLGRIG94090405H500**, la ciudadana **MARTHA ALICIA PADILLA GUTIERREZ**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, clave de Elector **PDGTMR85060101M300** y el ciudadano **PEDRO SÁNCHEZ DAÑINO** en representación del licitante **DECA COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, clave de Elector **SNDNPD61051709H401**.



El Secretario Ejecutivo Suplente hace constar que existe quórum legal para la celebración del Acto de Junta de Aclaraciones.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-006-17 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

[Firma manuscrita]
**SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN**



[Firmas manuscritas en el margen derecho]

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-2019	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-006-17	
	"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 170 de Reglamento del Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la Convocante realiza las siguientes:

ACLARACIONES:

PRIMERA: La Convocante Aclara que la Fianza deberá ser expedida por un monto del **5%(CINCO POR CIENTO) DEL "PRESUPUESTO MÁXIMO AUTORIZADO"**, para tal efecto señalado en el **PUNTO 34.2** de las presentes Bases.

SEGUNDA: La Convocante Aclara que los artículos que estén descontinuados deberán indicarlos en la propuesta Técnica y Económica, y esto no será motivo de descalificación.

Acto continuo la Convocante procede a dar lectura y la correspondiente respuesta a las preguntas solicitadas por los participantes.

A las formuladas por: **GMC HEALTH SOLUTIONS S.A. DE C.V.**

Pregunta No. 1:



En la Hoja 1 de las bases de licitación, punto 1, Disposiciones Generales, en el 2º renglón, indica que la licitación se conforma de sólo 4 partidas y que la adjudicación se hará por partida. Pregunta: Quiere decir que los licitantes debemos de ofertar y cumplir con todos los modelos de una misma partida de forma completa para poder ser asignados? Es decir, si no oferto la partida completa y/o algún modelo de la partida no cumple los requisitos y/o no funciona adecuadamente, será descalificado de toda la partida?

RESPUESTA: La Convocante determina que esta pregunta queda contestada con la Aclaración segunda.

Pregunta No. 2:

Se solicita a la convocante se puedan ofertar cartuchos originales de otras marcas establecidas en el mercado, No remanufacturados, No reciclados, No rellenados, No genéricos de caja sin marca, que cumplan a cabalidad con la calidad y el rendimiento requerido por la convocante. Se acepta nuestra petición?

RESPUESTA: La Convocante determina aceptar cartuchos originales de otras marcas y en los casos que se oferten este tipo de cartucho, deberán entregar una muestra física y ficha técnica junto con su propuesta Técnica para realizar las pruebas en la Dirección de TIC's, proporcionando el resultado de las pruebas el día de la Lectura del Fallo Técnico y Apertura de la Propuesta Económica.

 <small>GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes <small>El corazón de México</small> <small>II AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-006-17	
	"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	

Pregunta No. 3:

En el punto 3.3. de las bases de licitación, dice: "Para evaluar la calidad de los bienes cuando se requieran muestras físicas, el municipio de Aguascalientes, por conducto de quien designe, efectuará una revisión técnica de los bienes ofertados motivo de ésta licitación, a fin de constatar que reuna las especificaciones, condiciones y características solicitadas, de no ser así, no se aceptará por parte de la convocante"

Pregunta a): Solicitamos a la convocante nos indique las fechas, los horarios, el lugar de entrega de las muestras, así como la persona que será la responsable de recibir las muestras.

RESPUESTA: La Convocante Aclara que esta pregunta queda contestada con la respuesta anterior.

Pregunta b): Se nos dará un comprobante de recepción de las muestras con la lista de los modelos fecha y hora de recepción?

RESPUESTA: La Convocante Aclara que deberán presentar la lista de las muestras físicas para ser recibidas.



Pregunta No. 4:

En el punto 3.3. de las bases de licitación, dice: "Para evaluar la calidad de los bienes cuando se requieran muestras físicas, el municipio de Aguascalientes, por conducto de quien designe, efectuará una revisión técnica de los bienes ofertados motivo de ésta licitación, a fin de constatar que reuna las especificaciones, condiciones y características solicitadas, de no ser así, no se aceptará por parte de la convocante"

Pregunta: Queremos entender que es necesario entregar una muestra de todos y cada uno de los modelos que ofertamos para que así la convocante pueda evaluar el empaque, la calidad, rendimiento y presentación de cada uno de los productos, de tal forma que en caso de que durante las pruebas el producto tenga alguna falla o no cumpla con el rendimiento, esa propuesta será desechada en la totalidad de la partida a la que pertenece?
Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La Convocante Aclara que se requiere muestras físicas de aquellos productos que no son de la marca solicitada.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.]

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1957-2019	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-006-17	
	"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	

Pregunta No. 5:

Se solicita a la convocante, para efecto de NO recibir productos "pirata" o "genéricos sin marca", se requiera la entrega de documento que avale el registro de la marca ante el IMPI "Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial" de los productos ofertados. Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: La Convocante acepta la propuesta del proveedor.

A las formuladas por: **MARTHA ALICIA PADILLA GUTIERREZ.**

1.- ¿LOS CARTUCHOS REQUERIDOS EN LAS CUATRO PARTIDAS TIENE QUE SER EN ORIGINAL O PUEDEN SER NUEVOS DE LINEA COMPATIBLES?

RESPUESTA: La Convocante Aclara que esta pregunta queda contestada con las respuestas anteriores.

2.- ¿ES NECESARIO COTIZAR LAS CUATRO PARTIDAS MENCIONADAS EN LA PRESENTE LICITACION, O PUEDE SER EN ALGUNA DE ELLAS?

RESPUESTA: La Convocante determina que puede cotizar indistintamente cualquier partida.

3.- ¿ EN CASO DE QUE SEA MI PROPUESTA GANADORA , CUANTOS DIAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO HAY PARA LA ENTREGA DE LOS CARTUCHOS?

RESPUESTA: La Convocante determina que podrá hacer entregas parciales surtiendo su totalidad dentro de los 20 días después de entregada la Orden de Compra.

4.- ¿ EN QUE LUGAR SE ENTREGAN LOS CARTUCHOS?



RESPUESTA: La Convocante determina deberá apegarse a Bases, como lo indica el Anexo "F".

A las formuladas por: **CMAx TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.**

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS SEA ACLARADO SI LA TABLA NUMERADA DEL 1 AL 15 FORMA PARTE DEL ANEXO "C" O SI ES NECESARIO REDACTAR UNA CARTA POR CADA APARTADO.

RESPUESTA: La Convocante determina deberá apegarse a Bases.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA LA PARTICIPACION POR CONSECUTIVO Y NO POR PARTIDA COMPLETA YA QUE DE ESTA MANERA SE ASEGURARA LA LIBRE PARTICIPACION Y COMPETENCIA DE LOS LICITANTES.

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-006-17	
	"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	

RESPUESTA: La Convocante aclara que esta pregunta queda contestada con las respuestas anteriores.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SEA PERMITIDA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN UNA SOLA EXHIBICION DANDO COMO MAXIMO 40 DIAS PARA LA CORRECTA ENTREGA DE LOS MISMOS.

RESPUESTA: La Convocante aclara que esta pregunta queda contestada con las respuestas anteriores.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS SEA INDICADO EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

RESPUESTA: La Convocante determina deberá apegarse a Bases, como lo indica el Anexo "F".



Acto continuo se hace contar que habiéndose concedido el uso de la voz a los proveedores para que formulen preguntas respecto a las respuestas dadas en la presente, ninguno de ellos quiso formular preguntas.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

El suscrito proyectista **DIEGO MURO GONZALEZ**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin

 EL GOBIERNO AGUASCALIENTE DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-2017	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-006-17	
	"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	

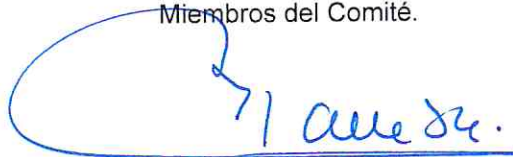
mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

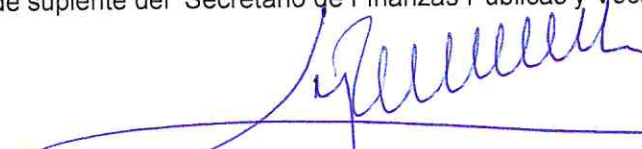
Miembros del Comité.



LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,
 en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,





LIC. ORLANDO ISIDRO MOSQUEDA CASTILLO,
 en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité;



ING. JESÚS MARTÍN RUÍZ CARRILLO,
 Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité,



LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,
 Suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes
 y Vocal del Comité.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-006-17	
	"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	

INVITADOS:

C.P. EUSTORGIA ORTÍZ PEREZ,
 Suplente de la Síndica de Hacienda,

ING. JOSÉ ROBERTO PEREDA DELGADO,
 Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

PROVEEDORES:

IGNACIO ALBERTO GARCÍA SALAS
 en representación del licitante **C MAX TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.,**

MARTHA ALICIA PADILLA GUTIERREZ,

PEDRO SÁNCHEZ DAÑINO
 en representación del licitante **DECA COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**

DIEGO MUÑOZ GONZALEZ.
 Projectista

----- FIN DEL ACTA -----

**SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN**